



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Otero 262
Tel. (0388) 4221560-4221561 – Fax (0388) 4221559
(4600) San Salvador de Jujuy – Rep. Argentina

ARTÍCULO 2°. – Establecer que conforman la Comisión Organizadora: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales; Laboratorio I+D+i en Turismo Sostenible (LABTUR); Secretaría de Extensión de la FH y CS, Unidad de Vinculación Tecnológica – UVT UNJu y Coordinación General de Licenciatura en Turismo -Expansión Académica Humahuaca.

ARTÍCULO 3°. – Autorizar a Secretaría de Extensión la expedición de los Certificados correspondientes.

ARTÍCULO 4°. – Regístrese. Comuníquese. Notifíquese. Dése intervención a las áreas de competencia. Cumplido, **ARCHÍVESE.**

org
15/09/2022

DR. CÉSAR ARRJETA
DECANO
Fac. de Humanidades y Cs. Sociales
U. N. Ju.